



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Declarase desierto el Llamado a Concurso Público Abierto para cubrir un (1) cargo de Especialista en la Guardia Medico (Clínica Medica y/o Emergentología) día domingo, en la vacante del Dr. OCAMPO.-

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 instrumentado por Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC/2019, los EX-2022-25770283- -GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO:

Que por esta actuación se tramita el Concurso Público Abierto por una vacante de Especialista en la Guardia Medico (Clínica Médica y/o Emergentología) con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial;

Que el Concurso fue convocado por DI-2025-197-GCABA-HGAVS, de conformidad con lo establecido en el Acta Paritaria N° 4/2019, Anexo II de la Reglamentación de la Ley 6035, mediante la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos;

Que solo se inscribió una persona, quien resultó no poseer Titulo de Especialista, quedando el cargo vacante, por lo que se ha declarado desierto y, por tanto, es imprescindible realizar un nuevo llamado;

**EL DIRECTOR
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DALMACIO VELEZ SARSFIELD**

Dr. Marchetto, Alejandro Julio

DISPONE:

Artículo 1.- Declárese desierto el llamado a concurso realizado para cubrir un (1) cargo de Especialista en la Guardia Medico (Clínica Médica/ Emergentología), con 30 horas semanales de labor día domingo, para desempeñarse en el Departamento de Urgencia, dependiente de este establecimiento asistencial, por la vacante producida por la renuncia del Dr. OCAMPO SALAZAR, JHONIER ALBERTO, CUIL. 20-95436491-8 a partir del 23/05/2025.

Artículo 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cumplido, pase para conocimiento de todos los interesados intervinientes en el presente proceso concursal, a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-

